

JUAN PABLO DUQUE CAÑAS  
jpduquecan@unal.edu.co

<https://drseuz2348.wixsite.com/juanpabloduque>

**PROPUESTA**  
**DECANATURA FACULTAD DE ARQUITECTURA 2018 - 2020**  
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

**POR UNA FACULTAD HETEROGÉNEA CON UN PROPÓSITO COLECTIVO POR EL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL**

## **UNA INVITACIÓN A REFLEXIONAR**

Como integrantes de una comunidad académica heterodoxa, ricamente diversa y compleja, reconocida como el principal centro de estudios superiores de Colombia, en algún momento nos habremos preguntado en qué consiste realmente pertenecer a ella, cómo nos beneficia este reconocimiento y qué responsabilidades implica. Esta legitimación social es la consecuencia de la búsqueda permanente por la excelencia académica, que es la esencia de su existir. ¿Pero qué es esa excelencia académica? Es el resultado de los esfuerzos conjuntos de todos para cumplir a cabalidad con lo que se espera de nosotros en los tres campos misionales en los que se fundamenta el quehacer de la Universidad Nacional de Colombia: La docencia, la investigación y la extensión.

La excelencia en la enseñanza implica la entrega total de quienes coprotagonizan este proceso esencial: quién forma y quién se forma. Docente y estudiante, maestro y alumno, interactúan esperando que el otro entregue lo mejor de sí, de acuerdo con los derechos y deberes que le corresponden. Si alguno de los dos falla, lo hace también el proceso. Por eso se espera que el docente inculque en el estudiante la curiosidad y la potencia reflexiva sin la cual ese futuro profesional no desarrollará las capacidades necesarias para enfrentarse a sus propios problemas. También se espera que sea ejemplo de rectitud y honestidad, para que con su actuar permée e influya el propio comportamiento ético del estudiante, el profesional y el ciudadano. Del estudiante se espera que entregue todo su esfuerzo, que aproveche al máximo la magnífica oportunidad que significa participar en este proceso formativo, nutriéndose de todos los conocimientos disciplinares, pero también de toda oportunidad de enriquecer su visión de la vida, con respeto por la diferencia y con valores éticos. Ésa es la responsabilidad que le compete a cada uno: al docente, el deber de entregar a sus estudiantes su conocimiento sin pensar jamás que es suficiente, preocupado por actualizar sus propios saberes y comprometido en nunca dejar de hacerse nuevas preguntas que lo lleven a plantear respuestas a los nuevos problemas sociales, tecnológicos y culturales que a él, y a su alumno, les ha tocado compartir históricamente. El estudiante, por su lado, es responsable de aprovechar al máximo su paso por la Universidad, complementar su formación, buscando tantas preguntas como respuestas y contribuyendo, como profesional, a propiciar una sociedad mejor y más justa.

En consecuencia, esta propuesta involucra elementos estratégicos que permitan que ese ejercicio conjunto de responsabilidades se concrete en procesos de docencia, de investigación y de extensión, así:

Concretar esa búsqueda incesante por la excelencia a través de proyectos que permitan a los docentes complementar su formación; actualizar sus estructuras pedagógicas para que sean más acordes con las realidades, expectativas y necesidades actuales; propiciar políticas coherentes y permanentes de investigación a través de las cuales se siga contribuyendo a la comprensión y resolución de nuevas problemáticas mediante la generación incesante de nuevo conocimiento; incentivar a aquellos docentes que, teniendo el interés en incorporarse a las dinámicas profesionales de investigación, lo hagan bajo criterios claros de investigación de alta calidad; establecer los medios necesarios para que, como resultado de esos ejercicios investigativos, el nuevo conocimiento derivado se divulgue correcta y ampliamente mediante la publicación de sus resultados y su exposición en eventos de reconocida calidad donde se compartan experiencias alrededor de ámbitos comunes; facilitar que, como consecuencia de procesos de divulgación adecuados, los docentes alcancen el reconocimiento debido como investigadores de alta calidad; involucrar a los estudiantes de pregrado y de posgrado en las dinámicas de investigación mediante su inclusión en semilleros y becas de investigación; participar activamente en la aplicación práctica de estos nuevos conocimientos para la resolución de las problemáticas del país mediante procesos de extensión que permitan a la institución conservar, renovar o recuperar su liderazgo en los ámbitos que le corresponda; reforzar el sistema de acompañamiento estudiantil y el sistema de bienestar para que se garantice la permanencia de cada estudiante en las más óptimas condiciones para su desarrollo personal; incentivar la supervisión mutua y justa de esos deberes mediante la aplicación correcta del sistema de evaluación docente que permita corregir los errores para bien de alumno y profesor en su esfuerzo conjunto por la excelencia; pero, sobre todo, contribuir a formar profesionales comprometidos con la nación, con conciencia ética, no sólo preocupados por su saber disciplinar particular, sino conscientes de su valor como componentes de una sociedad culturalmente diversa que necesita de su saber, de su prudencia y de su honestidad.

Apreciado profesor, estudiante y egresado: no importa cuál sea su elección, lo que sí vale la pena preguntarnos a nosotros mismos es si hemos sido conscientes de esta responsabilidad y si estamos dispuestos a reflexionar sin prejuicios sobre ello.

Respetuosamente,

**JUAN PABLO DUQUE CAÑAS**

Profesor Asociado

Candidato

Decanatura Facultad de Arquitectura 2018-2020  
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín